EJECUTIVO LABORAL PORVENIR S.A. vs PALACIO Y PAZ SAS ZOMAC C.U.N. 19-698-31-12-002-2021-00012-00

...Despacho de la jueza el presente asunto donde se designó nuevo apoderado judicial.

Santander de Quilichao, Cauca, 23 de mayo de 2023

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao, Cauca, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Auto de Sustanciación Laboral Nº 26

Visto el informe de secretaría y como se designó nueva apoderada judicial en el presente asunto, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 73 y sgtes del CGP, por remisión expresa del Art. 145 del CPTS se, se **DISPONE**:

RECONOCER PERSONERIA ADJETIVA para actuar en el presente proceso a la Dra. CAMILA ALEJANDRA ABELLA GARCIA, C.C. N°1.018.467.943 y T.P.331.249 del CSJ., conforme al poder conferido por la parte ejecutante y debidamente aceptado.

TENER en cuenta la parte actora que todas las actuaciones judiciales a desarrollarse en este proceso se recibirán para este Despacho judicial a través del correo electrónico: i02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Los estados se podrán visualizar en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-santander-de-quilichao/47.

COPIESE Y NOTIFIQUESE

LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JO

JUEZA

1

EJECUTIVO LABORAL PORVENIR S.A. vs PALACIO Y PAZ SAS ZOMAC C.U.N. 19-698-31-12-002-2021-00012-00



JUZGADO SEGUNDO CÍVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº €1 DE HOY 29 DE MAYO/2023 HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ SECRETARIO

the protest and a second of the pro-